



Pacífico
Escuela de Gestión
Pública

Programa de especialización en

Compliance y Buenas Prácticas Corporativas





Pacífico
Escuela de Gestión
Pública

“

El compliance
tiene como
finalidad
generar
una nueva
cultura de
hacer
negocios
basada
en la
integridad.

Susana Silva

Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros y experta titular de Perú ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción y docente del Programa de Especialización en Compliance y Buenas Prácticas Corporativas.





Ética para una gestión eficiente



Una nueva cultura de hacer negocios

“

Actualmente, temas como buenas prácticas corporativas, ética y cumplimiento se han convertido en materias importantes dentro de las empresas públicas y privadas. En materia de cumplimiento corporativo, los referentes más importantes los encontramos en Europa y Estados Unidos, donde las políticas de cumplimiento y de responsabilidad de las corporaciones son temas sumamente desarrollados.

Hoy las empresas, a través de la implementación de sus programas de cumplimiento y sus modelos de prevención de delitos, deben promover la gestión transparente y responsable por parte de sus trabajadores, sus clientes, sus proveedores y su competencia; teniendo en cuenta las nuevas obligaciones de los directores y altos ejecutivos, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, los lineamientos nacionales en materia de libre competencia y las normas medio ambientales, entre otras.

En este contexto, el Compliance tiene como finalidad no solo el cumplimiento normativo interno y externo de empresas a través de la gestión de estrategias corporativas que permitirán, entre otras cosas, evitar sanciones administrativas, civiles o incluso penales, sino sobre todo, generar una nueva cultura de hacer negocios basada en la integridad y la gestión responsable.

Precisamente, es este enfoque reputacional y de prevención de riesgos el que inspira la realización del Programa de Especialización en Compliance y Buenas Prácticas Corporativas que la Escuela de Gestión Pública organiza en su afán de generar conocimiento y acompañar los grandes procesos de cambio en aras de incrementar los estándares de integridad de la sociedad peruana en su conjunto.

ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA
Universidad del Pacífico

Herramientas para la sostenibilidad empresarial

Una propuesta integrada con un espacio de debate y de intercambio permanente

NUESTRAS FORTALEZAS



Interactuar en un entorno académico selecto: Networking. Un espacio donde tome contacto con otros participantes en cargos decisorios, con quienes reforzará su capacidad de análisis y juicio crítico.



Propuesta con el más alto nivel de especialización. Garantizada por una sólida malla curricular desarrollada por expertos del sector, con herramientas concretas que amplíen significativamente el valor de una compañía en el mercado.



Aplicabilidad en el área. Tendrás las herramientas y los conocimientos necesarios para desarrollar, implementar y/o mejorar un programa de compliance incluyendo la posibilidad de liderar la función de compliance officer en una institución pública o empresa privada de todo nivel y diferentes sectores económicos.



Plana docente de primer nivel. Una plana docente de renombre, que combina la experiencia académica con una trayectoria amplia y sólida en las áreas de regulación y compliance que cuentan con trayectoria local e internacional.



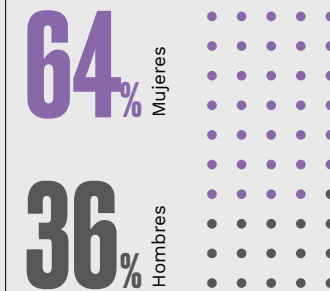
Formar parte del cambio social y de mercado. Con las competencias adquiridas en el programa, el participante podrá asumir un rol central en la reforma de las políticas internas de organizaciones privadas y entidades del Estado, teniendo como foco la integridad en las funciones.

El programa ha sido diseñado para abogados, contadores, auditores, ingenieros, comerciales y profesionales encargados de temas de buenas prácticas y/o cumplimiento, tales como Directores y Ejecutivos de Empresas. Así como también para profesionales de organismos públicos encargados de la fiscalización del cumplimiento de la normativa vinculada con el quehacer empresarial.

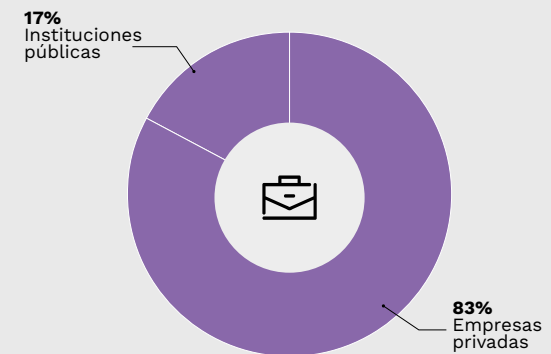
LA EDAD PROMEDIO DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA

40 Años

GÉNERO



SECTOR ECONÓMICO DE PROCEDENCIA



CARGOS DE PROCEDENCIA

Jefes y supervisores	25%	Auditores	8%
Gerentes y subgerentes	19%	Asesores y consultores	8%
Abogados	17%	Analistas y asistentes	6%
Especialistas y coordinadores	14%	Directores y subdirectores	3%

Malla curricular*

M
Ó
D
U
L
O
S

		CURSO		
1	Marco general del compliance	<p>¿Qué es Compliance? Finalidad e importancia</p> <p>Marco normativo nacional e internacional del Compliance</p> <p>Mesa redonda*</p>	<p>Responsabilidad social empresarial</p> <p>Medioambiental. Ambiente y comunidades</p> <p>Gobierno corporativo</p>	<p>Marco normativo de responsabilidad de personas jurídicas</p> <p>Sistema de cumplimiento de lavado de activos.</p> <p>Compliance en el sector público</p>
	Componentes del programa de compliance según estándares internacionales	<p>Compromiso y rol de la alta dirección</p> <p>Gestión y matrices de riesgo</p> <p>Mecanismo de control interno y externo</p>	<p>Canal de denuncias y mecanismos de respuesta</p> <p>Transparencia y seguridad de la información.</p> <p>Rol del comité de control y auditoría</p>	<p>Políticas de cumplimiento en Libre competencia y protección del consumidor</p> <p>Programa anticorrupción y soborno-ISO 37001</p>
	Rol del encargado del compliance y aplicación práctica	<p>Debida diligencia</p> <p>Políticas de Integridad y Códigos de Conducta</p> <p>Comunicación en compliance</p>	<p>Compliance laboral y capacitación</p> <p>Rol del encargado de compliance</p> <p>Implementación del programa de Compliance</p>	<p>Aplicación práctica</p> <p>Conferencia magistral</p>

* Mesas redondas con especialistas en el sector.

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de reprogramar la malla y las fechas de dictado, incluyendo la frecuencia horaria, de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o causa de fuerza mayor, lo que será comunicado oportunamente."



CERTIFICACIÓN

Diploma en Compliance y Buenas Prácticas Corporativas por la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.

Un plan formativo con propósito

El profesional tendrá las herramientas y los conocimientos necesarios, incluyendo el análisis de casos nacionales e internacionales, para desarrollar, implementar y/o mejorar un programa de compliance.

Un cuerpo docente reconocido en la labor pública y privada

Desde su creación, una de las prioridades de la Escuela de Gestión Pública fue conformar un equipo docente de jerarquía. Un profesorado a la altura de los retos mayúsculos que implica la función pública y la dirección de compañías privadas.

Ese compromiso se refleja en la rigurosa composición de la plana docente: especialistas avalados tanto por sus credenciales académicas como por el liderazgo demostrado en la gestión de organizaciones.

Son ellos quienes marcan el desarrollo profesional del estudiante y garantizan su idoneidad para posicionar la alta dirección responsable como una garantía de sostenibilidad y crecimiento.



Samuel Abad

Socio del Estudio Echecopar.

Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad del Pacífico y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido adjunto en Asuntos Constitucionales y primer adjunto de la Defensoría del Pueblo.



Sergio Espinosa

Director de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú.

Candidato a la Maestría en Derecho Internacional Económico por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Presidente del grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera. Ha sido superintendente adjunto de Asesoría Jurídica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú.



Dino Carlos Caro

Socio fundador y gerente general del Estudio Caro & Asociados.

Estudios de doctorado en Derecho Penal y postgrado en Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca, España. Profesor de la Universidad del Pacífico, la Academia de la Magistratura del Perú, entre otras. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

José Luis Escaffi

Socio y Gerente del área de Gestión Pública de APOYO Consultoría.

Máster en Planificación Urbana y Regional por la Universidad de Texas, Estados Unidos. Experiencia en el sector público, como gerente general de conducción de evaluaciones de empresas públicas; en la dirección o conducción de evaluaciones de proyectos, así como en el diseño de sistemas de seguimiento y monitoreo; en la conducción de procesos de planeamiento estratégico y operativo; y, en programas y políticas de inversión pública y modernización del Estado.

Jesús Espinoza Lozada

Secretario Técnico de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI

Magíster en Derecho, Economía y Políticas Públicas por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España. Es Vocal del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios del OSIPTEL. Ha sido Director de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico puede modificar la plana docente por disponibilidad de algún profesor u otros motivos. Sin embargo, garantizamos que esos cambios no afectarán la calidad del programa. Cualquier modificación de este tipo será comunicada a los participantes antes del inicio de clases."



Rafael Huamán

Socio de EY, se desempeña en la División de Consultoría de Negocios en la línea de Servicios de Gestión Integral de Riesgos Empresariales.

MBA por la Adolfo Ibáñez School of Management, Miami, Estados Unidos; y EMBA por la Universidad San Ignacio de Loyola. Profesor de Pacífico Business School en los cursos de Riesgo Reputacional y Auditoría Forense.



Iván K. Lanegra

Coordinador del área institucional en Libélula Instituto para el Cambio Global.

Maestría en Ciencia Política con Mención en Gestión Pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y el de Adjunto del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo.



Katia Lung

Chief Compliance Officer del grupo Intercorp.

Cuenta con un doble grado por la Florida International University, Estados Unidos, con honores Cum Laude en Administración y Negocios Internacionales. MBA de Nova Southeastern University, Florida, Estados Unidos. Con más de 16 años de experiencia en Compliance y en la Banca Internacional. Es Six Sigma (cinturón verde) y cuenta con la certificación profesional de FIBA.

Cecilia Melzi

Socia de Riesgos de Integridad en EY.

Máster en Administración de Negocios por IE Business School. Administradora por la Universidad del Pacífico. Ha sido Gerente Senior Advisory Services de EY.



Natalia Manso

Socia fundadora de consultora MakingSense y de The Office, Centros de Negocio.

MBA internacional en Dirección y Administración de Empresas, Instituto de Empresa con Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional por el Instituto Jovellanos, ambas instituciones en España. Ha sido consultora para PwC en Madrid y Lloyds Private Banking en Zurich, Suiza. Fue cofundadora del Departamento de Responsabilidad Social del Grupo Inditex.



Susana Sierra

Integrante del directorio de Chile Transparente (Capítulo Chileno de Transparencia Internacional).

Ingeniera comercial titulada por la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA-UC. Socia y gerente de BH Compliance, empresa líder certificando modelos de Buenas Prácticas Empresariales. En 2015 fue destacada como una de las 100 mujeres líderes y entre los 100 jóvenes líderes de su país.



Susana Silva

Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros y experta titular del Perú ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción.

Magister en Derecho Aplicado al Desarrollo por la University of Warwick, Inglaterra. Consultora en Gestión Pública, Control y Políticas Anticorrupción. Ha sido coordinadora general de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de Perú e inspectora general del sector Interior.

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico puede modificar la plana docente por disponibilidad de algún profesor u otros motivos. Sin embargo, garantizamos que esos cambios no afectarán la calidad del programa. Cualquier modificación de este tipo será comunicada a los participantes antes del inicio de clases."



Hebert Tasano

Ha sido presidente del INDECOPI y miembro del Cuerpo Colegiado Permanente del OSITRAN.

Máster en Regulación de Servicios Públicos por la UPC y el IEDE Business School, Universidad Europea de Madrid, España. Ha sido Presidente de el Tribunal de Solución de Controversias del Osiptel.



Marco Antonio Zaldívar

Presidente del directorio de la Bolsa de Valores de Lima, y director independiente en Banco Santander Perú, Backus & Johnston, Cementos Pacasmayo, entre otras.

Segundo vicepresidente de Confiep. Fue socio de Riesgos y Regulaciones en EY Perú, presidente del Consejo Directivo de Procapitales y del Comité de Buen Gobierno Corporativo. Fue presidente del Instituto Peruano de Auditoría Independiente.



INFORMACIÓN
CLAVE ↘

DURACIÓN

04

MESES LECTIVOS

INICIO

10 de octubre de 2019

FRECUENCIA

Semanal

MARTES Y JUEVES

7:00 p.m. a
10:00 p.m.

INVERSIÓN

S/. 10,500

OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO DIRECTO.

REQUISITOS:

Grado académico de bachiller.
Experiencia profesional
mayor a dos años en materia
de Gobierno Corporativo y
Estándares de Cumplimiento.
Nivel básico de inglés.



Pacífico
Escuela de Gestión
Pública

"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases del programa académico se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico".



Informes

Jr. Sánchez Cerro 2141
Jesús María, Lima
+ 511 219-0100 / +511 219-0158

Nuestra Asesora

Patricia Angus
+511 219-0100 Anexo 5378
pa.angusf@up.edu.pe



Pacífico
Escuela de Gestión
Pública



www.egp.up.edu.pe

"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de un mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico".